



Expediente: 344/02

Carátula: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **28/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS, -DEMANDADO 20338159014 - BUFFO, JUAN MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 344/02



H105031669908

JUICIO: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ INCONSTITUCIONALIDAD. (expte. N°344/02).

San Miguel de Tucumán. I.- Atento lo solicitado, constancias de autos e informe bancario acompañado, existiendo fondos suficientes en la cuenta N° 562200003899542 del Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, que está a nombre de esta Sala IIIa. de la Excma. Cámara del Fuero y como perteneciente a los autos del título, no figurando el profesional solicitante incluido en el Registro de Deudores Alimentarios conforme constancia acompañada, requiérase a dicha entidad que: a).- TRANSFIERA a la cuenta del Banco: Santander -Tipo de Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos N° 426-355925/7 - CBU N°: 0720426988000035592572 Titular: JUAN MARTIN BUFFO -CUIT de Titular N°: 20-33815901-4 - Alias: JUANMBUFFO, siempre que los datos consignados pertenezcan al titular, la suma de \$501.033,23- en concepto de pago de honorarios. b).-TRANSFIERA la suma de \$98.028,24.- en concepto de aportes de la ley 6059 (18% calculados de la suma de \$544.601,34.- de honorarios del letrado Juan Martín Buffo) a la Cuenta Corriente N°3-622-0010000553-11. CBU N°:2850622330001000055312 del Banco Macro S.A. Suc. Tribunales, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social Para Abogados y Procuradores de Tucumán CUIT N°: 33-53964515-9. A sus efectos, líbrese oficio. II.- Comuníquese por Secretaría la transferencia ordenada en el punto I- b) que antecede a la Caja de Previsión y Seguridad Social Para Abogados y Procuradores de Tucumán. Líbrense oficios.- u

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.